



Resolución de 23 de marzo de 2023 de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se resuelve el proceso de selección para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias convocado por Resolución de esta Gerencia de fecha 15 de diciembre de 2022 (BOPA de 29/12/2022)

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 15 de diciembre de 2022, por la que se procedía a efectuar convocatoria para la cobertura del puesto de Supervisor/a del Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria, nivel de Complemento de Destino 23, reunida la Comisión de Valoración constituida al efecto, y una vez analizada la documentación aportada por las aspirantes que se han presentado al proceso selectivo, se eleva la propuesta de adjudicación a la Gerencia del Área Sanitaria VI a favor de **Dña. Laura VALDÉS SOBRECUEVA**, con DNI ****444***** como Supervisora del Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias.

A la vista de lo anterior, la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias

RESUELVE

ÚNICO.- Proceder a la adjudicación del nombramiento para el desempeño del puesto de Supervisora de Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias perteneciente al Área VI, convocado por Resolución de la Gerencia del Área VI del día 15 de diciembre de 2022, a favor de **Dña. Laura VALDÉS SOBRECUEVA**, con DNI ****444*****, quien dispondrá del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPA para incorporarse al puesto.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilustrísimo Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, 23 de marzo de 2023

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VI

Fdo.: José Manuel LLERA FUEYO

